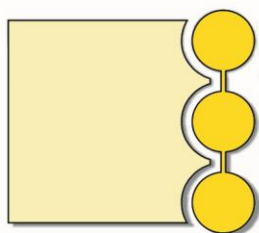


CURSO DE INGRESO

2012



Universidad de
Concepción del
Uruguay



Facultad de
Ciencias Económicas

- **Contador Público**
- **Licenciatura en Administración de Empresas**
- **Licenciatura en Economía**
- **Tecnicatura en Administración de PyMEs**

1971



2011

www.ucu.edu.ar

Índice



Universidad de
Concepción del
Uruguay

Bienvenida..... Pág. 03

Presentación del curso de ingreso 2012..... .. Pág. 04

Organización del curso de ingreso 2012..... Pág. 07

Organigrama de la Facultad/ Centro..... Pág. 08

Plan de estudios..... Pág. 09

Alcances profesionales del título..... Pág. 14

Cronograma académico..... Pág. 17

Servicios estudiantiles..... Pág. 18

Programas de las Materias del Curso de Ingreso..... Pág. 26



Bienvenida



Universidad de
Concepción del
Uruguay

¡Bienvenidos a la vida universitaria!

En nombre del personal directivo, docente y no docente reciba usted la más cordial bienvenida a nuestra Facultad de Ciencias Económicas.

Comienza hoy el ciclo de estudiante universitario en esta Universidad de Concepción del Uruguay que se nutre de la tradición educativa de la Asociación Educacionista La Fraternidad (fundada el 14 de mayo de 1877), y que desde 1972 desarrolla actividades académicas formando profesionales en diversas ramas a través de sus cinco facultades.

En esta facultad de Ciencias Económicas usted puede optar por las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía o por la de Técnico en Administración de Pequeña y Mediana Empresa. En todas usted recibirá una formación profesional acorde con las exigencias de la época, sólida, con actualización permanente y a través de docentes con una auténtica vocación por formar profesionales de excelencia como así también personas comprometidas con lo social y con una profunda conducta ética.

Asumimos nosotros un fuerte compromiso con cada alumno que ingresa y nos ponemos a disposición para el diálogo facilitador cada vez que surjan problemas o inquietudes.

Nos disponemos a guiarlo en su actividad académica aportando una óptima relación docente-alumno, biblioteca con bibliografía suficiente y actualizada, laboratorio de computación y posibilidad de practicar deportes en varias disciplinas.

Deseamos cumplir con las expectativas puestas por usted al confiar en nosotros y, así como hoy lo recibimos, compartir, en algún tiempo, el momento de su graduación.

Cr. Marcelo Granillo

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Presentación del Curso de Ingreso



Universidad de
Concepción del
Uruguay

Para ser alumno de la Universidad de Concepción del Uruguay, los aspirantes a ingreso deben aprobar un curso de ingreso (además de cumplimentar los demás requisitos que se establecen en el Art. 2° de la Ordenanza N°3/98), de carácter obligatorio no eliminatorio, cuya función se encuentra establecida en el Art.3° Ordenanza N°3/98 (“lograr un nivel mínimo de conocimientos que permitan un mejor desarrollo de los cursos del primer año”).

Objetivos

- Ofrecer un espacio de socialización, compañerismo, solidaridad y fraternidad para quienes desean ingresar a la Universidad de Concepción del Uruguay, con una mirada prospectiva de futuro profesión.
- Brindar a los aspirantes un espacio académico de transición al nivel superior proyectando su inserción a la interdisciplinariedad.
- Introducir a los aspirantes al conocimiento científico y sus características.
- Establecer un espacio de tutorías integrales específicas de las carreras elegidas por los aspirantes.

Estructura Curricular

El Curso de Ingreso 2012 está estructurado en torno a dos instancias: una **general** para todos los aspirantes de la Universidad y una **específica** para los aspirantes de cada carrera.

La instancia **general** consiste en una materia transversal llamada “**Introducción a la Vida Universitaria**” que aborda los siguientes ejes:

- Introducción al Pensamiento Científico.
- Metodologías y Técnicas de Estudio.
- Comprensión lectora y redacción de textos aplicada a ejercicios. Indicadores formales para la presentación de Trabajos Prácticos (carátula, índice, citas, etc.).
- Historia de la UCU, sistema de gobierno y gestión.

Esta asignatura tiene una duración de 13 semanas y está dividida en 2 etapas: la primera **interdisciplinaria** y la segunda **particular** de cada facultad. La etapa interdisciplinaria tiene una duración de 5 semanas y su dictado es paralelo al de las asignaturas de la instancia específica. Está

conformada por 5 comisiones **debiendo el aspirante inscribirse en una de su elección**, al inicio del Curso de Ingreso.

Es de interés de la Universidad crear un espacio en el que los estudiantes se ejerciten en las diferentes metodologías de estudio y lecto comprensión de textos, sin circunscribirse a una sola disciplina, fomentando así el trabajo en equipo. Se pretende también sensibilizar al aspirante como ser universitario a través de su introducción en la historia de la institución, su sistema de gobierno y sus autoridades. Contextualizar e historizar la Institución de la cual formarán parte y comenzarán a vivir experiencias personales y profesionales no es cuestión menor; poder saber cómo se crea y constituye el espacio en el cual, los alumnos, decidieron emprender este trayecto de su vida y comprender que comienzan a ser parte de la Universidad de Concepción del Uruguay, iniciando a construir un espacio de pertenencia hacia la misma, es una instancia constitutiva a cualquier Institución Educativa que intente formar alumnos comprensivos y críticos de la realidad en la que están inmersos. Es por lo anteriormente expuesto que, a su vez, se debe trabajar en una instancia en la que los alumnos reflexionen sobre las características del conocimiento científico y los problemas de su producción.

Por otro lado, y complementariamente a lo anterior, no se puede dejar de lado la posibilidad de un espacio en la que los alumnos desarrollen las capacidades de comprensión lectora y redacción de textos. Dicho contenido, se debe a dos factores, primeramente se manifiestan dificultades en los alumnos para interpretar consignas y comprender las ideas principales de los textos y para redactar respuestas coherentes en los parciales y en los Trabajos Prácticos. El segundo factor, y consecuencia de lo precedente, es la imposibilidad, en algunos casos, de poder realizar análisis críticos de diferentes temas abordados en las diferentes cátedras.

La 2º etapa tiene una duración de 8 semanas y es paralela al inicio de clases de las asignaturas del 1º año de la carrera elegida por el aspirante. Aquí los aspirantes son reagrupados de acuerdo a las carreras elegidas. Se pretende constituya una instancia de apoyo y tutorías de los aspirantes a ingreso por lo que sus contenidos deberán ser articulados con los establecidos para las asignaturas del primer año de cada carrera. Se trata de detectar de manera temprana los distintos inconvenientes que surjan en los alumnos al estudiar los primeros contenidos específicos de la vocación elegida. Dicha tarea deberá ser abordada por los docentes promoviendo en los estudiantes la integralidad de las asignaturas y no simplemente abordar los temas de una materia en particular.

La instancia **específica** del Curso de Ingreso está integrada por las siguientes asignaturas:

- Matemática
- Contabilidad

Evaluación

Los criterios y modalidades de evaluación son establecidos por los docentes a cargo de las asignaturas que componen el Curso de Ingreso.

En principio, se prevé una instancia de examen final integrador de cada asignatura de la instancia específica, con el objetivo de realizar una mirada global de los contenidos abordados en el Curso de Ingreso. Dicho examen se aprueba con nota igual o mayor a cuatro (4), para el cual se estima un (1) recuperatorio.

Es preciso destacar que para poder rendir los exámenes finales del primer año de la carrera es requisito indispensable y sin excepción, la aprobación de todas las asignaturas del Curso de Ingreso y el cumplimiento integral de los requisitos de ingreso a la UCU establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior Universitario N° 3.

Organización del Curso de Ingreso 2012



Universidad de
Concepción del
Uruguay

El Curso comenzará el 30 de enero de 2012 y tendrá una duración de 5 (cinco) semanas.

Los horarios de las distintas materias y días de cursada se detallan a continuación:

Días Horario	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
De 19:00 a 19:40	Contabilidad		Matemática	Matemática	Contabilidad
De 19:45 a 20:25	Contabilidad		Matemática	Matemática	Contabilidad
De 20:30 a 21:15	Contabilidad		Matemática	Matemática	Contabilidad
De 21:20 a 22:00	Contabilidad	Matemática	Matemática	Matemática	Contabilidad
De 22:05 a 22:45	Contabilidad	Matemática	Matemática	Matemática	Contabilidad
De 22:50 a 23:30	Contabilidad	Matemática	Matemática	Matemática	

Los exámenes de las asignaturas del Curso de Ingreso tendrán lugar en las siguientes fechas:

Materia/Día	Examen
Matemática	08/03
Contabilidad	09/03

Para realizar consultas sobre aulas, horarios, notas o cualquier otra duda que pudiera surgir los alumnos podrán dirigirse a su respectiva facultad en los horarios que a continuación se presentan:

ENERO: Lunes a Viernes de 8,00 a 12,00 hs.

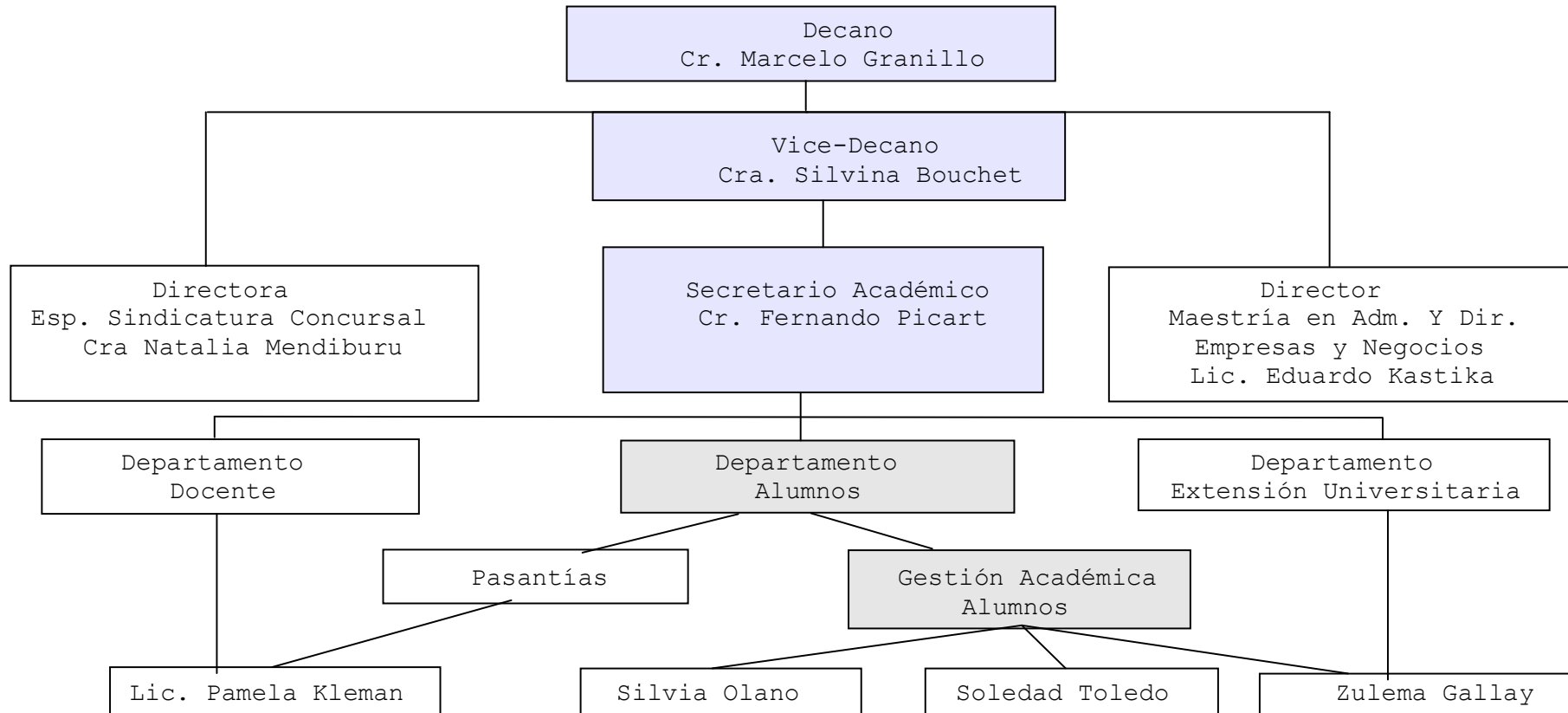
FEBRERO/DICIEMBRE: Lunes a Viernes 9,00 a 12,00 y de 16,00 a 22,00

Organigrama



Universidad de
Concepción del
Uruguay

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS





Ciclo Básico

Corresponde al primer y segundo año de las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Economía

Primer Año

Primer Cuatrimestre

- 101 Contabilidad I
- 102 Matemática I
- 103 Geografía Económica Argentina
- 104 Lógica y Metodología de las Ciencias
- 105 Introducción a la Macroeconomía
- 106 Taller de Escritura

Correlativas

Segundo Cuatrimestre

- 107 Contabilidad II 101
- 108 Matemática II 102
- 109 Historia Económica Mundial
- 110 Introducción a la Microeconomía 105
- 111 Instituciones del Derecho Privado
- 112 Administración I 101

Segundo Año

Primer Cuatrimestre

- 213 Contabilidad III 107
- 214 Matemática III 108
- 215 Macroeconomía I 110
- 216 Administración II 112
- 217 Instituciones del Derecho Público 111
- 218 Historia Económica y Social Argentina I 109

Opcional

- 201 Bancos 107
- 202 Seguros 107
- 203 Inglés I

Segundo Cuatrimestre

- 219 Matemática IV 214
- 220 Macroeconomía II 215
- 221 Costos y Control Presupuestario I 213
- 222 Administración de las Finanzas de la Empresa 213-216
- 223 Derecho Laboral y Seguridad Social I 217
- 224 Historia Económica y Social Argentina II 218
- 225 Teoría y Práctica Impositiva (*opcional*)

Opcional

- 204 Contabilidad de las ONG 107
- 205 Computación Contable 107
- 206 Inglés II 203

Contador Público

Tercer Año

Primer Cuatrimestre

325	Matemática Financiera I	219
326	Estadística I	219
327	Costos y Control Presupuestario II	221-222
328	Derecho Laboral y Seguridad Social II	223
329	Comercialización I	216
330	Finanzas Públicas	217-220
331	Contabilidad IV	222

Opcional

307	Comercio Exterior	
308	Marketing	
309	Ingles I	

Segundo Cuatrimestre

332	Matemática Financiera II	325
333	Estadística II	326
334	Costos y Control Presupuestario III	327
335	Comercialización II	329
336	Legislación Impositiva I	330
337	Ética y Deontología Profesional	25 materias aprobadas
338	Metodología de la Investigación	103-104-108-110
339	Seminario de Práctica Contable (anual)	213 + 20 materias aprobadas

Opcional

310	Contabilidad Pública	330
311	Ingles II	309
312	Evaluación de Proyectos	213 – 220

Cuarto Año

Primer Cuatrimestre

440	Contratos	328
441	Legislación Impositiva II	336
442	Derechos Reales, Familia y Sucesiones	440
443	Técnica y Práctica Impositiva I	441
444	Auditoría I	334-440-441
445	Seminario de Procesamiento de Datos	

Opcional

414	Política de Negocios	
415	Economía Internacional y Política Económica Argentina	220
416	Planeamiento de la Producción	335

Segundo Cuatrimestre

446	Derecho Comercial	440
447	Técnica y Práctica Impositiva II	443
448	Auditoría II	444
449	Sociedades	446
450	Concursos y Quiebras	449

Opcional

417	Emprendimientos de Negocios	222
418	Innovación y Creatividad	335
500	Seminario de Práctica Profesional	1 ⁰ , 2 ⁰ , 3 ⁰ aprobados + 50% cursado

Licenciado en Administración de Empresas

Tercer Año		Correlativas
Primer Cuatrimestre		
325	Matemática Financiera I	219
326	Estadística I	219
327	Costos y Control Presupuestario II	221-222
328	Derecho Laboral y Seguridad Social II	223
329	Comercialización I	216
330	Finanzas Públicas	217-220
331	Antropología, Sociología y Psicología Industrial	104
<i>Opcional</i>		
308	Marketing	
309	Contabilidad IV	222
Segundo Cuatrimestre		
332	Matemática Financiera II	325
333	Estadística II	326
334	Costos y Control Presupuestario III	327
335	Comercialización II	329
336	Legislación Impositiva I	330
337	Ética y Deontología Profesional	25 materias aprobadas
338	Metodología de la Investigación	103-104-108-110
<i>Opcional</i>		
310	Contabilidad Pública	330
311	Evaluación de Proyectos	213 – 220
312	Inovación y Creatividad	335
Cuarto Año		
Primer Cuatrimestre		
440	Teoría del Microanálisis	220
441	Contratos	328
442	Legislación Impositiva II	336
443	Derechos Reales, Familia y Sucesiones	441
444	Régimen Económico Financiero del Comercio Exterior	220
445	Planeamiento de la Producción	335
446	Sistemas Administrativos Internos y Externos	222
<i>Opcional</i>		
413	Política de Negocios	
414	Economía Internacional y Política Económica Argentina	220
415	Técnica y Práctica Impositiva I	442
Segundo Cuatrimestre		
447	Derecho Comercial	441
448	Sociedades	447
449	Concursos y Quiebras	448
450	Legislación y Práctica Aduanera	444
451	Investigación Operativa	333
452	Dirección Estratégica	222-335
453	Estadística Económica Aplicada	333
454	Seminario de Práctica Profesional	1 ^o ,2 ^o ,3 ^o aprobados + 50% cursado
<i>Opcional</i>		
416	Emprendimiento de Negocios	222
417	Productividad y Calidad Total	445
418	Competitividad	445
419	Técnica y Práctica Impositiva II	415

Licenciado en Economía

Tercer Año

Correlativas

Primer Cuatrimestre

325	Matemática Financiera I	219
326	Estadística I	219
327	Costos y Control Presupuestario II	221-222
328	Derecho Laboral y Seguridad Social II	223
329	Comercialización I	216
330	Geografía Económica de Entre Ríos	103-220
331	Antropología, Sociología y Psicología Industrial	104

Opcional

308	Marketing	
309	Contabilidad IV	222

Segundo Cuatrimestre

332	Matemática Financiera II	325
333	Estadística II	326
334	Costos y Control Presupuestario III	327
335	Comercialización II	329
336	Ética y Deontología Profesional	25 materias aprobadas
337	Metodología de la Investigación	103-104-108-110
338	Seminario del Pensamiento Económico	220

Opcional

310	Contabilidad Pública	217-220
311	Evaluación de Proyectos	213 – 220
312	Inovación y Creatividad	335

Cuarto Año

Primer Cuatrimestre

440	Teoría del Microanálisis	220
441	Matemática para Economistas	220-332-333
442	Economía Regional Argentina	220-332-333
443	Economía de la Empresa	222-335-440
444	Economía Internacional I	338

Opcional

414	Política de Negocios	
415	Marketing	

Segundo Cuatrimestre

445	Seminario del Desarrollo Económico	440-442
446	Teoría del Planeamiento de la Integración Económica	445
447	Estadística Económica Aplicada	441
448	Economía Internacional II	444-446
449	Economía del Sector Público	445
450	Política Económica Mundial y Argentina	445-446

Opcional

416	Emprendimientos de Negocios	222
417	Productividad y Calidad Total	445
418	Competitividad	445

Técnico Universitario en Administración de Pequeña y Mediana Empresa

Primer Año	Correlativas
Primer Cuatrimestre	
101 Contabilidad General	
102 Estructura y Administración de Pyme	
103 Computación I	
104 Economía de la Micro-empresa	
Segundo Cuatrimestre	
105 Contabilidad Aplicada I	101
106 Legislación Laboral y Administración del Personal	
107 Cálculo Financiero	
108 Computación II	103
Segundo Año	
Primer Cuatrimestre	
209 Costos	105
210 Planeamiento y Control de la Producción	102 – 104
211 Comercialización	102 – 105
212 Administración financiera	102-105-107
213 Sociedades Comerciales	102
Segundo Cuatrimestre	
214 Nociones del Comercio Internacional	
215 Legislación Impositiva	
216 Control de Gestión	102-210-212
217 Organización y Gestión de Pyme	216



Contador Público:

En materia económica y contable cuando los dictámenes sirvan a fines judiciales, administrativos o estén destinado a hacer fe pública en relación con las cuestiones siguientes:

- Preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes.
- Revisión de contabilidades y su documentación.
- Organización contable de todo tipo de entes.
- Elaboración e implantación de políticas, sistema, método y procedimientos de trabajo administrativos-contable.
- Aplicación e implementación de sistemas de procesamientos de datos y otros métodos en los aspectos contables y financieros del proceso de información general.
- Dirección del relevamiento de inventarios que sirven de base para la transferencia de negocios, para la constitución, fusión, escisión, disolución y liquidación de cualquier clase de entes y sesiones de cuotas sociales.
- Intervención en las operaciones de transferencias de fondos de comercio.
- Intervención a criterio de la autoridad competente, juntamente con letrados en los contratos, estatutos de toda clase sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable.
- Presentación con su firma de estados contables de bancos nacionales, provinciales, municipales, mixtos y particulares, de toda empresa, sociedad o institución pública, mixta o privadas de todo otro tipo de ente con patrimonio diferenciado.
- Toda otra cuestión en materia económica, financiera y contable con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.

Licenciado en Administración de Empresas

- Para todo dictamen destinado a ser presentado ante autoridades judiciales, administrativas o a hacer fe pública en materia de dirección y administración para el asesoramiento en:
- Las funciones directivas de análisis, planeamiento, organización, coordinación y control.
- La elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, finanzas, comercialización presupuestos, costos y administración del personal.
- La definición y descripción de la estructura y funciones de la organización.
- La aplicación en implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el

proceso de información gerencial.

- Lo referente a relaciones industriales, sistema de remuneración y demás aspectos vinculados al factor humano de la empresa.
- Toda otra cuestión de dirección o administración en materia económica y financiera con referencia a las funciones que le son propias de acuerdo con el presente artículo.

En materia judicial:

- Para las funciones de liquidador de sociedades comerciales o civiles, cuando legalmente corresponda.
- Como perito en su materia en todos los fueros.

Licenciado en Economía

- El título de Licenciado en Economía habilita para emitir dictamen destinado a ser presentado a autoridades judiciales, administrativa o a hacer fe pública relacionado con el asesoramiento económico y financiero para:
 - Estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 - Evaluación económica de proyectos de inversiones sin perjuicio de la actuación de graduados de otras disciplinas en las áreas de su competencia.
 - Análisis de coyuntura global, sectorial y regional.
 - Análisis de mercado externo y del comercio internacional.
 - Análisis macroeconómico de los mercados cambiario, de valores y de capitales.
 - Estudios de programas de desarrollo económico global, sectorial y regional
 - Realización e interpretación de estudios econométricos.
 - Análisis de la situación, actividad y política monetaria, crediticia, cambiaria, fiscal y salarial.
 - Estudios y proyectos de promoción industrial, minera, agropecuaria, comercial, energética, de transporte y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 - Análisis económico del planeamiento de recursos humanos y evaluación económica de proyectos y programas atinentes a estos recursos.
 - Análisis de la política industrial, minera, energética, agropecuaria, comercial, de transporte y de infraestructura en sus aspectos económicos.
 - Estudios a nivel global, sectorial y regional sobre problemas de comercialización, localización y estructura competitiva de mercados distribuidores, inclusive la formación de precios.
 - Toda otra cuestión relacionada con economía y finanzas con referencia a las funciones que le son propias.
 - Como perito en su materia en todos los fueros en el orden judicial.

Técnico Universitario en Administración de Pequeña y Mediana Empresa

Colaborar con el profesional de grado en el área de Ciencias Económicas en:

- La organización administrativa y de administración de personal de las PYMES
- La confección de los formularios y registros que impone la legislación fiscal.
- La aplicación de políticas de producción y de comercialización diseñadas por la empresa y el profesional en ciencias económicas que la asesora.

Cronograma académico



Universidad de
Concepción del
Uruguay

El ciclo lectivo 2012 comenzará de la siguiente manera:

1º Cuatrimestre : del 05 de marzo al 30 de junio.

1º año del 12 de marzo al 30 de junio.

2º Cuatrimestre: del 30 de julio al 23 de noviembre.

Semanas de exámenes (con suspensión de actividades aúlicas)

<i>Turno Mayo</i>	<i>del 15 al 18 de mayo</i>
<i>Turno Julio</i>	<i>del 23 al 27 de julio</i>
<i>Turno Septiembre</i>	<i>del 10 al 14 de septiembre</i>
<i>Turno Diciembre.. 1º llamdo.....</i>	<i>del 26 al 30 de noviembre</i>
<i>2º llamdo.....</i>	<i>del 10 al 14 de diciembre</i>
<i>Turno Febrero 2013</i>	<i>del 25 de febrero al 01 de marzo</i>



Biblioteca Central "María Rosa Gonella"

Directora: Lic. Rosa M. Murillo.

La misión de la Unidad de Información de la Universidad de Concepción del Uruguay es promover el uso eficaz de la información a través de diferentes recursos y servicios pertinentes a las funciones académicas, de investigación y de extensión que tiene la Universidad. Pretende ser un vital instrumento para la formación profesional de los alumnos, como asimismo brindar apoyo insoslayable a sus docentes e investigadores, propiciando siempre el acceso a bibliografía que posibilite el abordaje del conocimiento desde distintas líneas de pensamiento.

Para alcanzar estas metas y considerando que la deficiente utilización de las bibliotecas está provocada por la falta de información y de formación bibliotecaria de los usuarios (falta de criterios que orienten la búsqueda, selección y utilización de la información), se realizará una serie de charlas informativas en las que se abordarán temáticas relacionadas con los aspectos operativos (alta de usuario, acreditación, presentación del personal, horarios de atención) y sustantivos del funcionamiento de la Biblioteca (formas de búsqueda, tipos de préstamos, servicios, etc.).

Servicios:

- Atención personalizada a través de referencistas
- Préstamos en Sala
- Préstamo domiciliario -posibilidad de renovación telefónica, por correo electrónico o Messenger-.
- Recuperación de la información a través de catálogo electrónico -almacenamiento intelectual- y acceso libre al estante -almacenamiento físico de los documentos-.
- Acceso a Base de datos nacionales e internacionales
- Posibilidad de recuperar a través de Internet artículos completos de publicaciones científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt¹ (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.)

Curso de formación de nuevos usuarios:

¹ Cabe destacar que la Dir. de la Biblioteca Lic. Rosa M. Murillo es miembro del Consejo Asesor de la misma.

“La deficiente utilización de las bibliotecas esta provocada por la falta de información y de formación bibliotecaria de los usuarios, estos se pierden en una masa ingente de informaciones, siendo incapaces de extraer, seleccionar y asimilar las que necesitan (...)”²

Con motivo de orientar a los nuevos estudiantes, el curso de formación de usuarios de biblioteca participa a los ingresantes en el conocimiento de una nueva tipología de unidad de información como es la biblioteca universitaria, sus servicios y sus recursos de búsqueda documental.

Con este objetivo se organiza un encuentro de biblioteca, de aproximadamente cuarenta minutos, utilizando para el mismo el salón de actos o las instalaciones físicas de la unidad de información.

Contenidos:

- Información general de la biblioteca: ubicación de la unidad de información, reglamento, sistema de préstamos, sanciones, materiales, base de datos, etc.
- Servicios de biblioteca: descripción y explicación de cada uno de los servicios con aplicaciones prácticas.
- Visita guiada por las dependencias y secciones de la unidad, con el fin de identificar la ubicación física de los servicios más destacados y cuyo uso es más frecuente en una biblioteca universitaria. Acercar el nuevo alumno a la biblioteca, reconocimiento del espacio, estanterías abiertas, uso de los catálogos manual y automatizado, etc.

Datos institucionales:

8 de Junio 522

E 3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721.

Email: biblioteca@ucu.edu.ar

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 7.30 a 13.00 hs y de 15.00 a 21.00 hs.

Sábados de 9.00 a 12.00 hs.

Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil

Directora: Lic. Alicia Simón.

² Magán Wals, José Antonio, coord. Tratado básico de biblioteconomía. 2ª ed. Madrid: Editorial Complutense, 1996. ISBN 84-893665-74-1 p. 400

El Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil (DHyBE) tiene como misión promover el desarrollo integral de los estudiantes atendiendo al conjunto de demandas y necesidades relacionadas con las grandes áreas del crecimiento en este particular proceso de la vida. En el marco del interés de la Institución por el quién de la educación y no solamente el qué de la misma, adquieren toda su relevancia las dimensiones éticas, políticas, afectivas y pedagógicas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las funciones del Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil son:

- Evaluar y aconsejar sobre el otorgamiento de becas y créditos estudiantiles.
- Desarrollar programas y servicios que apunten al desarrollo integral del estudiante como ser social, en el marco de sus prácticas profesionales y vida cultural.
- Brindar asesoramiento y asistencia psico-social.

Los servicios brindados por el DHyBE incluyen:

- Asesoramiento u orientación individual, grupal y familiar según la diversidad de situaciones derivadas por las Unidades Académicas.
- Derivación e inter-consulta con otros profesionales según problemática abordada.
- Seguimiento académico, evaluación psico-socio-educativa, evaluación y discusión de casos.
- Intervención en Crisis, los cual incluye servicios y referidos de emergencia para estudiantes que están atravesando por serias dificultades emocionales, para su adecuada derivación y posterior seguimiento.
- Orientación Pre-universitaria y servicios a la comunidad incluyendo orientación preuniversitaria, experiencia de primer año y destrezas.
- Consultoría a profesores, profesionales de la conducta humana y personal de la Institución dentro de los límites establecidos por la relación de confidencialidad y privacidad.
- Coordinación con la SECyT en proyectos de Investigación incluyendo evaluación continua de los servicios, estudios sobre las características, necesidades académicas, vocacionales, ocupacionales y personales, aspiraciones, expectativas de los estudiantes y estudios de seguimiento sobre el aprovechamiento y desempeño académico del estudiante, e investigaciones para contribuir al enriquecimiento del alumno en su formación y capacitación disciplinar.

Programas Específicos en Desarrollo:

Sistema Solidario Estudiantil:

La Institución, conservando los principios que le dieron origen, ofrece un Sistema Solidario a través del cual los estudiantes pueden acceder a distintos tipos de becas y créditos estudiantiles cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los estudios para aquellos que no cuentan con los recursos económicos necesarios. La función del área es evaluar a los aspirantes y proponer el otorgamiento de estos beneficios.

Asesoramiento y asistencia psico-social:

A través del DHyBE, la Universidad ofrece a sus estudiantes un espacio de escucha, asesoramiento y asistencia ante situaciones conflictivas que pueden afectar el trayecto educativo. Desde el departamento se busca facilitar la articulación de diferentes instancias institucionales y extra-institucionales para el establecimiento de redes en las que puedan atenderse inquietudes y demandas que permitan un mayor crecimiento de los estudiantes. A estos efectos desde la Secretaría de Asuntos Institucionales, el DHyBE se encuentra trabajando conjuntamente con las otras Secretarías de Rectorado en:

- La promoción de programas de desarrollo y crecimiento estudiantil, brindando el apoyo necesario para el logro de una óptima adaptación a la vida universitaria.
- Cooperación en la implementación de estrategias que contribuyan a un mejor rendimiento académico.
- Coordinación con otras instituciones sociales y comunitarias en la que los alumnos puedan participar en actividades, eventos y programas relacionados con la formación disciplinar del estudiante.
- Se propicia la participación efectiva de los estudiantes en los Consejos Académicos por Facultad y en la evaluación de los planes de estudio, como así también el desarrollo estudiantil con una fuerte impronta en las funciones de investigación y extensión universitaria en articulación con esta Secretaría.
- Estudio y análisis de situaciones particulares de alumnos que solicitan planes de pago en coordinación con Administración Central.

Servicio de Apoyo Estudiantil:

- Apoyo y orientación frente a dificultades en el proceso de adaptación a la vida universitaria.
- Información y asesoramiento sobre recursos de la comunidad y de la propia Institución en aspectos socio-culturales y económicos (convenios, planes de pago, etc).
- Apoyo frente a diferentes situaciones problemáticas; tales como conflictos familiares, violencia doméstica, problemas de convivencia, situaciones de desigualdad de género, procesos de salud/enfermedad/atención, pérdida de trabajo, situaciones económicas limitantes, etc.

- Coordinación y/o derivación a otros servicios de la Universidad u otras instituciones.

Sistemas Solidarios:

Con el mismo espíritu que inspiró a los fundadores de la Asociación Educacionista “La Fraternidad” en el Siglo XIX y que continuara su mandato con la creación de la Universidad de Concepción del Uruguay, el sistema solidario consiste en una serie de beneficios a aquellos alumnos que, contando con una trayectoria educativa satisfactoria en términos de rendimiento académico y con habilidades o aptitudes personales en vistas a una proyección de desenvolvimiento profesional futuro, carecen de capital socio económico para sostener en su totalidad una carrera de grado.

- Becas solidarias.
- Becas activas.
- Préstamos o créditos estudiantiles.
- Becas del Art. 20 del Reglamento de CSU N° 5.
- Becas Fraternalas.

Becas solidarias

Tienen el objetivo de sostener al alumno del primer año de la Universidad, cuando ingresa con dudas respecto a la elección de la carrera, facilitándole la adaptación a la dinámica universitaria. Consiste en el otorgamiento de un porcentaje de reducción arancelaria.

Becas activas

Se trata de un sistema aplicable a alumnos de segundo año en adelante de las carreras y que se destacan por su rendimiento académico y perfil personal. La modalidad consiste en su inclusión en programas, proyectos y actividades institucionales con el objetivo de desenvolver capacidades para la gestión universitaria en secciones afines a su carrera universitaria y con la perspectiva de generar un mayor nivel de participación e involucramiento institucional creando bases para la construcción de identidad institucional y sentido de pertenencia. Varias de las actuales autoridades de la AELF-UCU han sido beneficiarias de este sistema.

Las evaluaciones realizadas por los diferentes sectores en las que se incluyen becarios según demanda, revela un balance positivo de los responsables del área en que fuera asignado el alumno, luego de un estudio del perfil personal y estudiantil de los mismos. Este sistema también es valorado por los propios alumnos quienes expresan la posibilidad de un mayor compromiso, sentido de pertenencia e identificación con la misión y visión institucional.

Un cambio relevante fue la incorporación de alumnos en proyectos de investigación a quienes se los incentiva con el otorgamiento de una beca de iniciación a procesos de investigación científica, considerando que la tendencia a la inclusión de los alumnos en estos procesos debe ser progresiva con estrecha vinculación con las Secretaría de Ciencia y Técnica, como los propios emprendimientos gestados en cada una de las Unidades Académicas.

Préstamos de honor o créditos estudiantiles

Se trata de un beneficio solidario para alumnos de segundo año en adelante de las carreras, cuando se considera que el mismo está adaptado a la vida universitaria y puede asumir una actitud de corresponsabilidad respecto al sistema. Los alumnos obtienen un descuento hasta la obtención de un título más un año, período durante el cual se considera que el graduado ingresa al mercado laboral y comienza a devolver, en la misma forma que fue otorgado (en cantidad de años). La política es generar un sistema autogestivo que genere responsabilidad social, esto es, en tanto los graduados vayan devolviendo sus préstamos honorarios, se genera un fondo para el otorgamiento de nuevos préstamos.

Becas del Art. 20 del Reglamento de CSU N° 5

Este beneficio es otorgado a los hijos y cónyuges del personal docente y no docente de UCU y AELF. No es de asignación automática sino que debe solicitarse por nota al Rector y otorgada por Resolución de CSU.

Becas Fraternalas

Según el Art. 22 del Reglamento N° 5 dictado por el Consejo Superior Universitario, los internos del Internado de la AELF pueden obtener un beneficio en el arancel de la Universidad, siempre que cumplan la condición de haber sido internos por un lapso mínimo de dos años y continuar en su condición de tal. El objetivo de las mismas es favorecer la continuidad de los estudios de los internos fraternalas -que por sus características socio económicas son jóvenes de bajos recursos- en una carrera de grado. No necesitan evaluación previa de la Universidad pues cuentan con un informe del desempeño y desarrollo de aptitudes y actitudes por parte del Director del Internado.

Becas Deportivas:

Se han celebrado convenios con distintos clubes y centros recreativos de la ciudad, siendo beneficiarios en su gran mayoría los alumnos de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física, a quienes se ha otorgado un porcentaje de Beca, para ser adjudicada por el Club a alumnos de nuestra Universidad, facilitando el uso de las instalaciones de dichos centros deportivos a los alumnos de la Universidad y/o al personal y socios de la misma.

En algunos de estos espacios, los estudiantes de la carrera de Profesorado Universitario de Educación Física realizan su práctica pre-profesional y todos los alumnos de la Universidad tienen acceso a los mismos a través de actividades deportivas y/o recreativas programadas, como el desarrollo de una actividad física individual como es el caso de natación en el Club Regatas Uruguay.

Datos Institucionales:

8 de Junio 522

E3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721.

Email: dhybe@ucu.edu.ar

Departamento de Deportes Universitarios

Director: José Elola

La Universidad, a través de iniciativas propias en las instalaciones del Complejo Educativo y Deportivo “José Benjamín Zubiaur” y mediante convenios con distintas instituciones de la ciudad, ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollar actividades físicas, deportivas y/o recreativas. Desde el área, se trabaja para el desarrollo de estos espacios considerando la importancia de la cultura, la recreación y el deporte para el desarrollo integral del estudiante como ser social.

Departamento de Sistemas y Gabinete de Informática

Director: Ing. Guillermo Zdanowicz

Los estudiantes de la Universidad de Concepción del Uruguay tienen acceso al uso del Laboratorio de Informática, que se encuentra en planta alta del edificio principal. En el mismo podrán acceder a al uso de computadoras para realizar los trabajos que demanden el cursado de las asignaturas de su carrera, así como al uso educativo y gratuito de Internet. Además, el personal del Laboratorio de Informática se encuentra a disposición de los estudiantes para brindar todo el apoyo y asesoramiento que estos necesiten.

También podrán hacer uso de servicio Wifi Integral tanto en Biblioteca como en Aulas y Pasillos. Estos servicios permitirán a los alumnos, acceder a consultas de Catálogos de Biblioteca Online, al nuevo Sistemas de Autogestión Académica, como así también diversos usos personales, mediante el acceso a páginas web y contenidos de apoyo Académicos facilitados por la Universidad.

Datos institucionales:

8 de Junio 522

E 3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs y de 15.00 a 21.00 hs.

Sábados de 9.00 a 12.00 hs.

Programa de las asignaturas del Curso de ingreso 2012



Universidad de
Concepción del
Uruguay

Contabilidad

Docentes:

Cra. Artemisia Rosa Duimovich

Objetivos:

- Definir y completar documentos comerciales.
- Conocer libros principales y auxiliares, aplicar disposiciones legales.
- Interpretar, clasificar y conocer el funcionamiento de las cuentas.
- Elaborar e interpretar un plan de cuentas.
- Contabilizar operaciones comerciales en libro diario y mayorizar.
- Confeccionar balance de comprobación de sumas y saldos.
- Liquidar y registrar sueldos y jornales y leyes sociales.
- Definir y registrar constitución e integración de aportes de sociedades de personas.

Contenidos:

Unidad I

Personas Físicas y Jurídicas. Necesidades. Bienes y Servicios económicos. Actividad Económica.
Contabilidad: concepto.

Unidad II

Documentos Comerciales. Concepto. Importancia. Clasificación según la función que cumplen.
Nota de Pedido. Nota de Venta. Factura. Recibo. Cheque. Pagaré. Remito. Nota de crédito bancaria.

Unidad III

Libros de comercio. Disposiciones legales. Libros obligatorios. Forma de llevarlos.
Prohibiciones. Ventajas. Libros auxiliares.
La registración. Partida doble: sus principios.

Unidad IV

Cuenta. Parte de una cuenta. Saldo de una cuenta. Clasificación de las cuentas.

Funcionamiento de las cuentas.

Asientos simples y compuestos en libro Diario. Mayorización. Balance de comprobación de sumas y saldos.

Unidad V

Patrimonio. Concepto. Elementos constitutivos. Ecuación Patrimonial. Variaciones Patrimoniales: permutativas, modificativas y mixtas.

Unidad VI

Ejercicio Económico. Operaciones previas al balance. Asientos de ajuste. Asientos de refundición de cuentas de resultados. Asientos de cierre de cuentas patrimoniales.

Evaluación:

09 de marzo de 2012

Bibliografía:

“Curso Introductorio de Contabilidad”, autor: Cra. Artemisia Rosa Duimovich.

Matemática

Docentes: Mg. Ing. Adriana Poco, Prof. Natalia Albert, Prof. Carla Rey

Objetivos:

- Manejar los distintos conjuntos numéricos, conocer leyes y aplicar correctamente las propiedades a la resolución de ejercicios.
- Reconocer, resolver y factorizar expresiones algebraicas.
- Discutir soluciones a distintos tipos de ecuaciones.
- Conocer definición, condición de existencia y leyes formales de la logaritmicación.

Contenidos:

Unidad I

Conjunto numéricos. Operaciones en Z , Q y R . Propiedades. Radicales. Simplificación de

radicales. Extracción e introducción de factores en el radical. Operaciones con radicales. Racionalización de denominadores. Potencia de exponente fraccionario.

Unidad II

Polinomio en "x" de grado "n". Valor Numérico. Operaciones con polinomios: adición, sustracción, multiplicación y división. Regla de Ruffini. Teorema del resto. Divisibilidad. Factorización de un polinomio. Expresiones algebraicas fraccionarias. Operaciones.

Unidad III

Ecuaciones racionales enteras, racionales fraccionarias e irracionales con una incógnita. Resolución de problemas.

Unidad IV

Ecuaciones de 2do. Grado con una incógnita o reducibles a ecuaciones de 2do grado. Fórmula resolvente. Propiedades de las raíces. Concepto de función cuadrática. Representación gráfica. Intersección de parábola y recta. Resolución gráfica y analítica.

Unidad V

Logaritmos. Definición. Propiedades de los logaritmos. Logaritmos decimales. Logaritmos naturales. Ecuaciones exponenciales. Resolución de ecuaciones logarítmicas y exponenciales.

Evaluación:

El día 8 de marzo de 2012

Bibliografía:

Poco, A., Portillo, A., Ponce de Leon, J. y Farías, S.: **"Curso Introductorio de Matemática"**.

UCU.

INTRODUCCION A LA VIDA UNIVERSITARIA.

Equipo Docente:

Prof. Griselda Salvini

Prof. Graciela Bonnin

Cra. Virginia Franceschini

Ing. Agr. Romina Colonna

Lic. Sebastián Dángelo

Prof. Ma. del Carmen Tourfini

Dr. Mauricio López

Arq. Sebastián Cergneux

Dra. Yamila Lovatto

Lic. Romina Rolhaiser

Introducción

El espacio “Introducción a la Vida Universitaria” es una instancia común a todos los ingresantes a la UCU y está estructurado en torno a los siguientes ejes:

- La Vida del estudiante universitario.
- Lectura y Escrituras Académicas.
- Comprensión de textos.
- Introducción al Pensamiento Científico.
- UCU: su historia, su sistema de gobierno y gestión.

El propósito principal es brindar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten su transición desde la Educación Secundaria a la universidad y permitan desarrollar capacidades y competencias para su profesionalización.

Objetivos Generales

Los objetivos propuestos son:

- Ofrecer un espacio de socialización, compañerismo, solidaridad y fraternidad para quienes desean ingresar a la Universidad de Concepción del Uruguay, con una mirada prospectiva de futuro profesional.
- Brindar a los aspirantes un espacio académico de transición al nivel superior proyectando su inserción a la interdisciplinariedad.
- Introducir a los aspirantes al conocimiento científico y sus características.
- Establecer un espacio de tutorías integrales específicas de las carreras elegidas por los aspirantes.
- Capacitar a docentes y alumnos de los últimos años de las carreras en el acompañamiento de los aspirantes e ingresantes.

Estructura

Introducción a la Vida Universitaria tiene una duración de 13 semanas extendiéndose desde el inicio del Curso de Ingreso en el mes de febrero hasta el 11 de mayo de 2012. La asignatura será dividida en 2 etapas. La primera etapa, tendrá una duración de 5 semanas y será paralela al desarrollo de la instancia específica del Curso de Ingreso 2012. Se tratará de una etapa literalmente de introducción a la universidad organizada en comisiones elegidas por el aspirante. Finalizada la misma, y luego de una semana en la que tendrán lugar las evaluaciones de las asignaturas específicas de cada carrera, iniciará el segundo período, el cual se prolongará por un lapso de 8 semanas. El mismo, se caracterizará por integrar al aspirante a la carrera de su elección intensificando las acciones de seguimiento y apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante la 1ª etapa, se crearán 5 comisiones, pudiendo los alumnos inscribirse indistintamente en una u otra. Ya en la segunda etapa, los alumnos serán reagrupados de acuerdo a las carreras elegidas.

La 2ª etapa se pretende constituya una instancia de apoyo y tutorías de los aspirantes a ingreso por lo que sus contenidos deberán ser articulados con los establecidos para las asignaturas del primer año de cada carrera. Se trata de detectar de manera temprana los distintos inconvenientes que surjan en los alumnos al estudiar los primeros contenidos específicos de la vocación elegida. Dicha tarea deberá ser abordada por los docentes promoviendo en los estudiantes la integralidad de las asignaturas y no simplemente abordar los temas de una materia en particular.

Evaluación

Se entiende a la Evaluación como una etapa más dentro de los Procesos de Enseñar y de Aprender, como un camino para el aprendizaje. Al decir de M. Ángel Santos Guerra “Un camino, que al ser recorrido en forma inteligente y responsable, nos ayude a entender lo que sucede y porqué, nos facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica³”....de la enseñanza para lograr aprendizajes significativos y de su propia profesión.

Será comprendido como un proceso técnico y a la vez un fenómeno moral, ético. Es un proceso ético y social: enriquece al estudiante, al profesional y a la Institución.

Formar un profesional que se desempeñe en pro de la optimización de su profesionalismo, frente a las urgencias de nuestra cultura, implica incorporar y contemplar una evaluación integral, formadora, la cual se integre a la autoevaluación y co-evaluación en tanto valoración y conocimiento personal y del otro con ese otro, concebido como proceso y acción compartida.

Se entenderá a la evaluación como un proceso **complejo de valoración** de cada etapa, conocimientos y procesos como actitudes personales del estudiante y que a la vez oriente nuestras propias prácticas como docentes y mediadores o guías dentro de este Curso de Ingreso, hacia una

³ Santos Guerra, M. Ángel: “La evaluación como aprendizaje”, Bonum, Bs. As. 2008.

construcción del ciudadano universitario, primero, y del ciudadano del mundo y de la vida después, y del autoconocimiento para el logro de la confianza en sí mismo y en su propia profesión.

La evaluación deberá centrar su atención en el **análisis e interpretación** (dada la complejidad de su concepto, su polisemia, de la multiplicidad de variables y de miradas) de las distintas acciones, estrategias, construcción de conocimientos y del vocabulario específico de cada carrera y profesión, de sus actitudes como conductas hacia los valores, de talleres y actuaciones personales en pro de su formación profesional.

Para la evaluación se priorizarán las nuevas redes conceptuales donde se apliquen y valoren competencias pertinentes y específicas, de experiencias vividas y profesionales que la orienten.

Valorar-evaluar es el camino: se trata o significa conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno como persona diversa, distinta. Será cuestión de interpretar las variables y los avances y retrocesos de cada estudiante, **con una calificación conceptual, con la intención y el propósito de que el alumno cursante vaya conociendo sus debilidades y virtudes**, y a su vez con la mirada prospectiva que le conceda sustentabilidad a la acción formadora de futuros profesionales de y en las diversas carreras.

Nos referimos también a la **evaluación-calificación con notas numéricas**, necesaria y requerida en todo sistema e Institución Educativa. Como no se puede prescindir de las calificaciones (**notas**) se realizarán diversas tipos y formas de evaluaciones con el fin de llegar a calificar con notas o con calificaciones de procesos parciales y culminar con una calificación numérica final integradora. Este sistema permitirá registrar el rendimiento académico del alumno y facilitará la evaluación de los candidatos a beca por parte del área de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil.

En el registro del rendimiento académico del alumno cobra gran relevancia también su **asistencia a clases y entrega de los trabajos y ejercicios** que se realizan en ella. Por ello, es **fundamental** que aquellos alumnos que por cualquier tipo de circunstancias deban ausentarse a clases, notifiquen al equipo docente en virtud de coordinar fecha y horario para recuperar la misma y cumplir con los ejercicios.

Criterios de evaluación

- Vincularidad creada, entendida como socialización y ambientación del alumno
- Interés por conocer aspectos de la UCU
- Expresión
- Uso del vocabulario acorde al nivel
- Manejo del vocabulario específico o acorde a la Carrera elegida
- Responsabilidad
- Ejercicio de derechos y cumplimientos de deberes como parte del proceso de formación de la ciudadanía universitaria
- Respeto hacia las normativas

- Respeto en los vínculos
- Valoración de motivaciones , intereses y afectos latentes
- Toma de conciencia del acercamiento a las cátedras específicas
- Confianza en el Alumno Guía
- Actualización de conocimientos y experiencias previas.
- Trabajos en equipo
- Actuación en talleres y actividades propuestas
- Adaptación paulatina y activa a la cultura institucional

Ejes temáticos

UNIDAD I - La Vida del estudiante universitario

- Sensibilización del alumno como ciudadano universitario.
- Responsabilidad de construir el campo profesional propio.
- Competencias profesionales.
- La Universidad como ambiente socio-cultural.

Ejercicio:

Debate grupal

Expresión del equipo.

UNIDAD II - Lecturas académicas

- Disparadores para el debate.
- Coloquios argumentativos acerca de los aprendizajes previos.

Ejercicio:

Uso de actividades que den lugar a la comprensión y análisis de textos u otros recursos (grafitis, películas, viñetas, etc).

Recuperar el argumento desarrollado en distintos materiales con producción creativa en equipo.

UNIDAD III - Escrituras académicas

- La escritura como proceso y práctica social. Proceso recursivo.
- El paratexto. Propiedades textuales. Dimensiones textuales. Tramas.

Ejercicio:

Redacción de reseñas académicas en base a la lectura de textos de diferentes fuentes bibliográficas.

Producción de textos de trama argumentativa y expositivo-explicativa.

UNIDAD IV - Introducción al pensamiento científico

- Ciencia. Conocimiento vulgar y conocimiento científico.
- El método científico.
- Generalidades sobre metodologías de investigación, pasos, hipótesis, argumentación, marco teórico, variables, etc.

Ejercicio:

Ubicar el área disciplinar elegida en la clasificación de las ciencias. Confección de un análisis FODA.

UNIDAD V - UCU: su historia, su sistema de gobierno y gestión

- La Asociación Educacionista “La Fraternidad”.
- Creación de la Universidad de Concepción del Uruguay.
- Sistema de gobierno y gestión.
- Conocimientos básicos del Plan de Estudios de las Carreras. Biblioteca. Departamento de Informática. Departamento de Deportes Universitarios.

Ejercicio:

Debate grupal sobre el Curso de Ingreso.

Expresión del equipo.

Evaluación del Curso de Ingreso.

Cronograma y Horarios

El Curso de Ingreso comenzará el 1º de febrero. Cada comisión tendrá 1 clase semanal. La carga horaria total de Introducción a la Vida Universitaria durante la primera etapa es de 20 horas. La segunda etapa tiene un total de 32 horas. **De esta manera, la asignatura en su totalidad alcanzaría una carga horaria total de 52 horas.**

El cronograma y horarios de clases es el que a continuación se consigna:

Cronograma: Introducción a la Vida Universitaria			
1º Etapa		Fecha	Horario
Del 6/02 al 9/03	Comisión 1	6/02, 13/02, 23/02, 1/03 y 5/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
	Comisión 2	7/02, 14/02, 24/02, 28/02 y 6/03	17:00 hs. a 21:00 hs.
	Comisión 3	8/02, 15/02, 22/02, 29/02 y 7/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
	Comisión 4	9/02, 16/02, 23/02, 1/03 y 8/03	17:00 hs. a 21:00 hs.
	Comisión 5	10/02, 17/02, 24/02, 2/03 y 9/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
2º Etapa		Fecha	Horario
Del 19/03 al 11/05	Comisión FCE		A confirmar
	Comisión FAU		A confirmar
	Comisión FCA		A confirmar
	Comisión FCJS		A confirmar
	Comisión FCCE		A confirmar
	Comisión FCM		A confirmar

Evaluación Institucional del Curso de Ingreso

Al finalizar el Curso de Ingreso 2012, docentes y alumnos completarán una encuesta en la que evaluarán distintos aspectos del curso y podrán realizar propuestas para su mejora. Esta evaluación se complementará con un análisis de las notas obtenidas por los alumnos durante el curso de ingreso y el primer año de carrera. Además, desde el Área de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil se realizará un seguimiento de aquellos alumnos que tengan dificultades a fin de evitar la deserción durante el primer año de la carrera.